INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT					
Contrato No.		IDECUT – 364-2024			
Contratista:		VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL			
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "LEYENDO, ESCRIBIENDO Y APRENDIENDO", ASI COMO EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CADA PROVINCIA.**			
Documento de identidad:		79.504.529			
Plazo de ejecución del contrato:		TRES (3) MESES Y (20) DÍAS			
Fecha de inicio:	02/09/2024	**Fecha de terminación:**		21/12/2024	
Informe de actividades No:		No. 01			
Período de informe:		**Del**	01/12/2024	**Al**	21/12/2024

Obligación contractual:	**1.** Coordinar el equipo humano, las alianzas, sinergias y acciones para el desarrollo del programa "Leyendo, escribiendo y aprendiendo" de acuerdo con las orientaciones, metas y directrices del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo informado se realizaron reuniones de seguimiento y orientación sobre los procesos relacionados con los laboratorios de escritura y las acciones asociadas a las líneas de la meta 156, incluyendo el diligenciamiento de las estadísticas correspondientes.	

Obligación contractual:	**2.** Orientar el proceso diagnóstico de lectura, escritura y oralidad en las provincias de Cundinamarca priorizadas por el Idecut.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el mes de diciembre se hizo análisis de los instrumentos levantados a lo largo del proceso de diagnóstico, con miras a las accione que se realizarán en la siguiente vigencia. Se hizo análisis del levantamiento de información sobre de las prácticas de oralidad y mitos y leyendas en las regiones.	

Obligación contractual:	**3.** Orientar el proceso de caracterización de las prácticas de lectoescritura en las provincias priorizadas por el Idecut.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se analizó la información correspondiente el levantamiento de información con 27 registros sobre prácticas de oralidad asociadas a mitos y leyendas en los municipios de Villeta, Suesca, Tocaima, Nocaima, Ricarte, Guataquí, Agua de Dios, Sasaima, Puerto Salgar, Guaduas, Machetá, sesquilé.	

Obligación contractual:	**4.** Realizar visitas a los territorios cuando así se requiera.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo informado no se presentaron visitas ni viajes relacionados con las acciones del contrato.	

Obligación contractual:	**5.** Orientar la estrategia para dinamizar tertulias, clubes y talleres de lectura, escritura y oralidad, en las provincias priorizadas de Cundinamarca.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se facilitó que los secretarios de cultura de Cajicá, Zipaquirá y Ubaté, solicitaran a la Gerencia del Idecut la realización de ferias del libro durante la vigencia 2025.

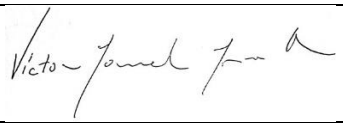
Obligación contractual:	**6.** Gestionar espacios y apoyar eventos relacionados con el objeto contractual y garantizar el impacto en el público determinados en el objetivo y la meta propuesta.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se apoyó a la Secretaría de Cultura de Tena en la actualización de la rúbrica y las condiciones de participación en su concurso de poesía.	

Obligación contractual:	7. Coordinar la estrategia de “Ferias provinciales del libro”, en los nodos asignados, de acuerdo con las directrices del Idecut, en las etapas de preproducción, producción, postproducción, evaluación y sistematización de la experiencia.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De acuerdo con las directrices del Idecut, las Ferias Regionales del Libro se realizarán en la vigencia 2025 y se están estudiantes posibles formatos y nuevas perspectivas que están siendo evaluadas por la Gerencia.	

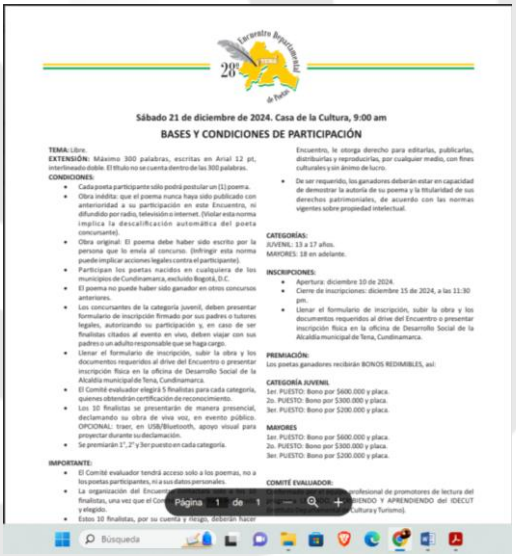
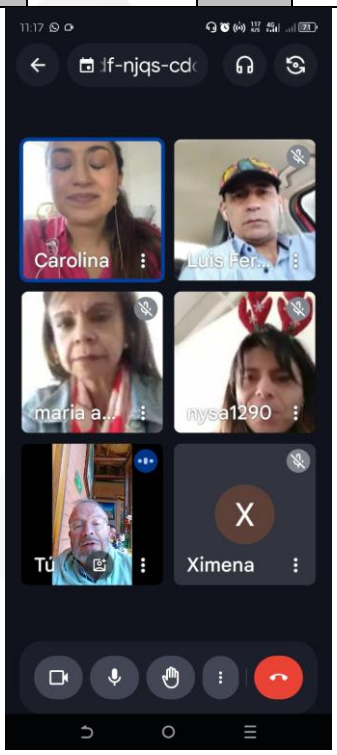
Obligación contractual:	**8.** Apoyar a la Subgerencia de Cultura en todo lo relacionado al modelo de gestión pública de la cultura y que involucre temas relacionados con el objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se acompañó a la Subgerencia de Cultura del Idecut en los procesos institucionales y las solicitudes de apoyo derivadas del desarrollo del contrato.	

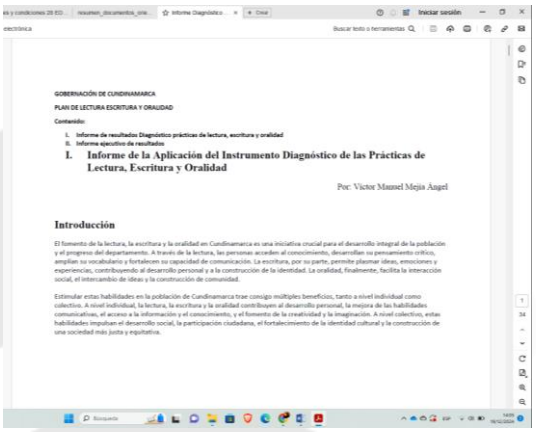
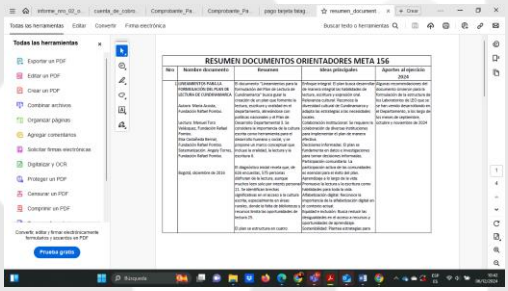
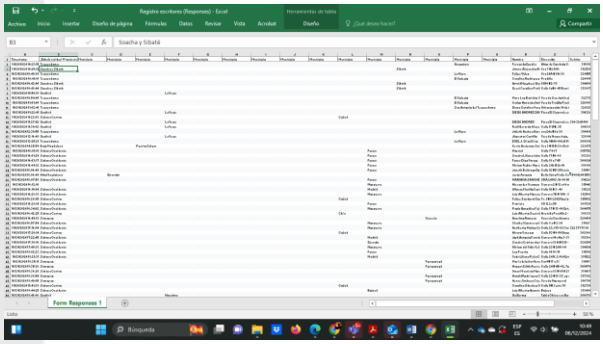
Obligación contractual:	9. Apoyar el portafolio de estímulos en temas que tengan relación con proceso de lecto escritura.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se apoyó a la Subgerencia de Cultura en los procesos relacionados con el portafolio de estímulos.	

Obligación contractual:	10. Realizar el seguimiento de los proyectos ganadores del portafolio de estímulos que involucren temas de lecto escritura y que sean asignados por el supervisor del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó seguimiento de los proyectos ganadores del portafolio de estímulos en temas de lecto escritura asignados por el supervisor del contrato.	

ESPACIO SOLAMENTE PARA USO DE LA ENTIDAD				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**		**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 4 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL No. 4 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL			

FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO
	12	12	2024

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL**			
PERIODO DEL INFORME:	**DEL**	**01/12/2024**	**AL**	**21/12/2024**
 Sábado 21 de diciembre de 2024. Casa de la Cultura, 9:00 am BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		 		
Condiciones y rúbrica Encuentro de Poetas de Tena		**Reunión de seguimiento equipo meta 156, noviembre 12**		

	
Documento diagnóstico prácticas lectora	**Solicitud apoyo Fiesta del Libro de Cajicá 2025** https://docs.google.com/document/d/1A_VT_uh-8IdplFnHkWAGK8Ja1WgFDL9N/edit?usp=sharing&ouid=102056724141106457607&rtpof=true&sd=true
	
Resumen documentos orientadores Plan Lector de Cundinamarca https://drive.google.com/file/d/15HHMwPeHlQEE-nq-U2XwjDpaiSFcOv6M/view?usp=sharing	**Registro escritores de Cundinamarca** https://docs.google.com/spreadsheets/d/17KSJGNvk2NKCadUSx--UJVVppaaWfmBy/edit?usp=sharing&ouid=102056724141106457607&rtpof=true&sd=true
Descripción de la evidencia	**Descripción de la evidencia**